



Universidad de los Andes

Facultad de Derecho



Universidad del Rosario



AGENDA

	Conferencista	Tema
2:00	Registro e ingreso de asistentes	
2:15	<p>Jimena Hurtado Prieto. Vicerrectora de Investigación y Creación de la Universidad de los Andes</p> <p>Nelson Remolina Angarita. Profesor asociado de la Facultad de Derecho y Director del GECTI de la Universidad de los Andes</p>	Instalación
2:30	Carlos Gómez Restrepo. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana	Reflexiones sobre la importancia del cerebro y las neurotecnologías
2:50	Leonardo Palacios Sánchez . Médico Neurólogo infantil. Profesor titular de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario	Neuroimágenes e intervencionismo del cerebro mediante neurotecnologías.
3:20	Moisés Sánchez . Director Ejecutivo de Fundación Kamanau (Chile) <i>(Participación online)</i>	Perspectiva regionales en la regulación de neuroderechos

3:35	Ximena Puente de la Mora. Miembro del grupo de Expertos de Privacidad y Datos Personales del Banco Mundial <i>(Participación online)</i>	Los primeros pasos de los neuroderechos en México
3:50	Grenfieth Sierra Cadena . Superintendente Delegado para la protección de datos de la SIC	Neurodatos y regulación de tratamiento de datos personales
4:10	Andrea Padilla Muñoz . Profesora Titular de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario	La igualdad, no discriminación y acceso equitativo a las neurotecnologías un mirada desde y para la discapacidad.
4:30	Café	
4:50	Rafael Yuste. Director del Centro de NeuroTecnología de la Universidad de Columbia, Nueva York. Director del proyecto BRAIN. <i>(Participación online)</i>	Introducción a los neuroderechos
5:10	Carlos Julio González Villa. Senador de la República de Colombia	Proyecto de ley de principios sobre neurociencias, neurotecnologías y derechos humanos: una perspectiva desde la neuropsicología
5:40	Ana Isabel Gómez Córdoba. Profesora Titular de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario Diana Rocío Bernal Camargo, Profesora Titular de la Facultad de Jurisprudencia Universidad del Rosario Nelson Remolina Angarita. Profesor asociado de la Facultad de Derecho y Director del GECTI de la Universidad de los Andes	Panel: Principales aspectos de la propuesta académica para una futura ley sobre principios de neurociencias, neurotecnologías y derechos humanos.